



INFORME DE COMISIÓN

Lugar de la Comisión: Toluca, Edo. México.

Fecha: 30/09/2019

INFORME: EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019, ME CONSTITUÍ EN LA JUNTA FEDERAL 29 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON DOMICILIO EN 21 DE MARZO 203, SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, 50040 TOLUCA DE LERDO, MÉXICO, A EFECTO DE DESAHOGAR AUDIENCIA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA ENTIDAD, RESPECTO DEL JUICIO 934/2015, PROMOVIDO POR LA C. FLORES ARMEAGA GLORIA ANGELICA; POR LO CUAL EL SUSCRITO COMPARECIO ANTE LA AUTORIDAD LABORAL, SIN EMBARGO, SE PROCEDIO A SEÑALAR NUEVA FECHA Y HORA, PARA QUE TUVIERAN VERIFICATIVO DICHAS AUDIENCIAS, TODA VEZ QUE NO SE ENCONTRABA EL EXPEDIENTE DEBIDAMENTE TURNADO A MESA PARA AUDIENCIA.

LICONSA S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO

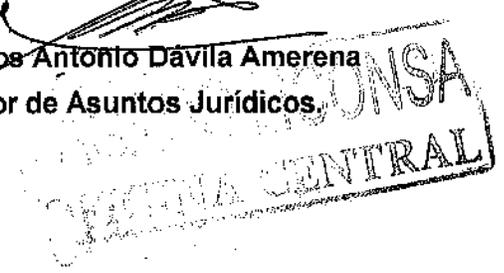
Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.


COMISIONADO

Juan Manuel López Corona.
Jefe de Oficina


FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
LA COMISIÓN

Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena
Director de Asuntos Jurídicos


LICONSA
SECRETARIA CENTRAL